

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Villarrobledo (Albacete), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos en Villarrobledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villarrobledo (Albacete), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos en Villarrobledo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Albacete, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villarrobledo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Director general, Manuel Román.—953-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el partido judicial de Montoro, término municipal de Cardeña.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, se pone en conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar, que intentados, sin resultados, los cuatro remates para la enajenación de la finca urbana sita en el partido judicial de Montoro, término municipal de Cardeña, calle prolongación del Capitán Cortés, sin número, queda abierta la subasta y se recibirá cualquier proposición que por escrito se presente, dirigida al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Las características y linderos de la finca fueron detallados en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1966.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Córdoba, 14 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, C. Palacios.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, A. Cervera.—955-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 10 de febrero de 1966 por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de mobiliario escolar para las Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Consignado en el número 347.311, subconcepto segundo del vigente presupuesto de gastos del Departamento, crédito para la contratación del suministro de mobiliario escolar para las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, por cuantía de 13.200.000 pesetas, y fiscalizada la propuesta de convocatoria de concurso público por la Intervención General de la Administración del Estado en 3 del actual.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Son objeto de concurso público los lotes siguientes:

	Pesetas
A) Mesas unipersonales, con sus sillas, para niños de doce a catorce años, inclusive, por valor de	4.950.000
B) Mesas unipersonales, con sus sillas, para niños de nueve a once años, inclusive, por valor de	4.400.000
C) Mesas unipersonales, con sus sillas, para niños de seis a ocho años, inclusive, por valor de	3.850.000
Total	13.200.000

2.º Para su fabricación no se establece modelo, pudiendo cada oferente presentar el que desee, ateniéndose a las normas técnicas que figuran en el pliego de condiciones.

3.º El plazo de presentación de instancias y documentos será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina. En igual plazo se presentará el modelo en los almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, calle Núñez de Balboa, 119, de Madrid, hasta las siete de la tarde.

El modelo ofrecido, compuesto siempre de mesa y silla, podrá ser común a todos los lotes.

4.º La fecha y lugar de la apertura de pliegos se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio, siendo público el acto.

5.º El plazo de entrega del mobiliario no podrá exceder de tres meses desde la adjudicación definitiva, pudiendo realizarse recepciones parciales.

6.º Los gastos del presente concurso, incluidos los de las recepciones y los del transporte del mobiliario a su punto de destino, serán de cuenta del adjudicatario.

7.º El pliego de condiciones podrá adquirirse en la Sección de Creación de Es-

cuelas. Se podrán remitir copias del mismo, con gastos a cargo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza primaria.—947-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de grupo electrógeno en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ciudad Real.

Se abre concurso para la instalación de grupo electrógeno en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ciudad Real.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 2.165.888, y la fianza provisional, en 43.318 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación de Ciudad Real, plaza de Cervantes, 6.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Ciudad Real, hasta las trece horas del día 4 del mes de marzo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 11 del mes de marzo, a las doce horas.

Madrid, 14 de febrero de 1966.—520-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento del lavajo, en Rodilana (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento

to del lavado, en Rodilana (Valladolid).
El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas con dieciséis céntimos (pesetas 2.477.848,16).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid, Menéndez Pelayo, número 1, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de marzo de 1966, a las doce (12) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil quinientas cincuenta y seis pesetas con noventa y seis céntimos (49.566,96 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 18 de marzo de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1966.—El Director.—950-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de mobiliario para llegadas nacionales en el terminal del aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso público para la contratación de la «Adquisición de mobiliario para llegadas nacionales en el terminal del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 283.200 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 5.664 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 10 de marzo del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta de adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—952-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma y habilitación de diversos pabellones en la Casa Provincial de Maternidad».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Reforma y habilitación de diversos pabellones en la Casa Provincial de Maternidad».

El tipo de licitación es la cantidad de 4.997.915,39 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de catorce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a las partidas 19 y 21, concepto primero, artículo primero, capítulo VI, del presupuesto extraordinario de modernización de servicios y construcción de caminos y enlaces (primera fase).

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 109.958,30 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en los porcentajes siguientes: el seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mis-

mas con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 11 de febrero de 1966.—El Secretario accidental.—960-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de una instalación completa de lavadero con destino al Hospital General de Asturias.

En ejecución de acuerdo de 23 de diciembre último se publica anuncio para la adquisición, mediante concurso, de una instalación completa de lavadero, con destino al Hospital General de Asturias, que permita lavado y planchado de toda la ropa del citado Hospital y establecimientos anexos, calculado en unos 20.000 kilogramos semanales de ropa pesada en seco.

Las ofertas deberán referirse a dos grupos de instalaciones: Uno para 14.000 kilogramos y otro para 6.000 kilogramos, ofreciendo también instalación complementaria que permita el lavado de ropas de vestir y delicadas del personal residente, con producción semanal de 2.000 y 1.000, respectivamente, para los grupos primero y segundo.

La maquinaria deberá ser automática o semiautomática y la oferta abarcará también las instalaciones accesorias todas tales como mesas de planchado a mano instalaciones de reparación de ropas, carrillos transportadores, etc.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán de las diez a las catorce horas de cualquiera de los días antes citados, en el Negociado de Contratación donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La garantía provisional es de 20.000 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 para el primer millón, y el 3 por 100, para lo que exceda de aquél.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

«Don, de profesión, vecino de, en nombre propio (o en representación de), según acredita con el poder que debidamente bastanteado acompaña, enterado del concurso convocado por la Diputación de Oviedo para la adquisición de una instalación completa de lavadero en el Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, se compromete a efectuar la instalación (o instalaciones, si se trata de varias ofertas), según detalle que se adjunta, por el precio (o precios) que se se-

balan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.»

Se acompañará además descripción de las características de las instalaciones ofertadas, cuadro de consumos, funcionamiento, etc., así como fotografías del conjunto de las mismas, y por separado, de sus elementos fundamentales.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

No se fija precio máximo y los licitadores podrán formular una o varias ofertas, siempre que se ajusten a las condiciones establecidas.

Para el pago de estas instalaciones existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de Obras y Servicios de 1965, habiendo sido autorizados por la Comisión de Coordinación Hospitalaria en 25 de junio de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 22 de enero de 1966.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—708-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del C. V. de Bustapena al de Garganta a Villanueva de Oscos (Villanueva de Oscos).

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión del 23 del pasado mes de diciembre, se publica anuncio para la contratación, por subasta pública, de las obras de construcción del camino vecinal de Bustapena al de Garganta a Villanueva de Oscos (Villanueva de Oscos), con presupuesto tipo de licitación de ochocientas cuarenta y siete mil ciento setenta pesetas con cuarenta y nueve céntimos, plazo de ejecución de dieciséis meses y fianza provisional de dieciséis mil novecientas cuarenta y dos pesetas con catorce céntimos, siendo la definitiva del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las propuestas, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de sellos de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

«Don por sí o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma).»

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos para 1966, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 2 de febrero de 1966.—El Presidente.—El Secretario.—709-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de la resolución presidencial de 17 del pasado mes de diciembre, se publica anuncio para la contratación de las siguientes obras:

1. Para la reparación del camino vecinal de tapla a La Roda y ramal a Salave, recargo y doble riego 1 al 4 y 1 al 3 (Tapia), con presupuesto de 944.259,25 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 18.885,18 pesetas.
2. Reparación del camino vecinal de Los Campos a Trubia (Oviedo), S. Tirso a Villa (Langreo), Sotondio a Los Cayleyos y del de carretera Oviedo-Caso a Sierra y Soto a Murio (San Martín del Rey Aurelio) y Prunadillea a La Juncar, muros (Riosa), con presupuesto de 600.000 pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.
3. Reparación de los caminos vecinales de Muñas a Carcedo, recargo 1 al 2; Cortina a la playa de Cadavedo, doble y segundo riego, y Luarda al Campo de Belén, segundo riego, 1 al 3 (Luarda), con presupuesto de pesetas 916.115,35, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de pesetas 18.322,30.
4. Reparación de los caminos vecinales de Cartavio a carretera Jarrio-Ortiaguera, kilómetros 1 y 2, y enlace (Coaña) Mudeira a Mludes, doble riego kilómetros 1 y 2 y puerto de Viavélez a carretera Coruña, doble riego (El Franco); Villadún a Barres, limpieza (Castropol), y San Tirso Abres a la estación kilómetro 1, segundo riego (San Tirso de Abres), con presupuesto de 1.500.445,25 pesetas, plazo de ejecución de nueve meses y fianza provisional de 30.008,90 pesetas.
5. Reparación de los caminos vecinales de dársena de Navia a Andés, segundo riego y bacheo; Navia a Teifaros, segundo riego kilómetros 3 al 4; Veiral a Anleo y Piquera, recargo kilómetros 1 y 2, y Navia a Barayo, bacheo y segundo riego en los kilómetros 3 y 10 al 11 (Navia), con presupuesto tipo de licitación de 766.130 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 15.322,60 pesetas.
6. Reparación del camino público de Vegadeo a Boal, ensanche y segundo riego en los kilómetros 30 al 32 y recargo en los kilómetros 19 al 21, y del camino vecinal de San Luis a Castrillón, muros (Boal), con presupuesto tipo de licitación de 1.104.000 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 22.080 pesetas.
7. Reparación del camino vecinal de Veranes Tremañes y Puente Seco, recargo, bacheo y riego, con presupuesto de licitación de 1.483.615 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 29.672,30 pesetas.
8. Reparación del camino vecinal de la carretera de Luarda a Tineo a Busmeón, kilómetros 1 al 6, y carretera P.ª de Tineo al Rodical, muros de contención (Tineo), con presupuesto tipo de licitación de 1.142.870 pesetas, plazo de ejecución de nueve meses y fianza provisional de 22.857,40 pesetas.
9. Reparación del camino vecinal de San Miguel de la Barreda a Lugones, kilómetro 6,300 (Siero), con presupuesto tipo de licitación de 1.310.126 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 26.202,52 pesetas.
10. Reparación del camino vecinal de la Peña a San Tirso, ensanche y mejora del firme (Mieres), con presupuesto tipo de licitación de 1.250.000 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 25.000 pesetas.

11. Reparación del camino vecinal de la carretera de Lugones-Avilés a Arlox, recargo parcial y bacheo (Llanera), y Villabona a V. de Serín, riego (Llanera), con presupuesto tipo de licitación de 929.474,85 pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de 18.589,49 pesetas.
12. Reparación del camino vecinal de La Franca a Los Cándanos, doble riego (Llanes y Ribadedeva), con presupuesto tipo de licitación de 1.495.018,40 pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de pesetas 29.900,36.
13. Reparación del camino vecinal de Belleño a la carretera de Sahagún-Arriondas, aglomerado 1 al 5 (Ponga), con presupuesto tipo de licitación de 1.299.495,40 pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de 25.989,90 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La garantía definitiva a constituir por los adjudicatarios será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de sellos de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos para 1966, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 5 de febrero de 1966.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—710-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos maderables en pie del rodal siete, lote número 9, del monte alcasta Sollube, sito en Arrieta.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos maderables en pie del rodal siete, lote número nueve del monte «Icasta Sollube», sito en Arrieta.

Tipo de licitación: 2.385.157,57 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación, o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva, o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 47.703,15 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de los productos maderables en pie, correspondiente al rodar número siete, lote nueve, del monte patrimonial «Icasta Sollube», sito en Arrieta, ofrezco por el mismo la cantidad de (letra y número)

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 12 de febrero de 1966.—El Presidente.—704-C.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinación que se menciona.

Objeto: Constituye el objeto de esta licitación el aprovechamiento de 29.467 pinos en resinación a vida y 20.484 a muerte, en el monte 57-58 del catálogo de los U. P., denominado «Mata y Pinarejo», perteneciente a este Ayuntamiento, localizado en los tramos I, III y IV.

Tipo: Tasación global: 719.084 pesetas. Precio índice: 898.855.

Garantías: Provisional: 18.000 pesetas. Definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Los adjudicatarios deberán constituir, además, en la Caja General de Depósitos, una fianza equivalente al 10 por 100 del valor de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Pliegos de condiciones: Regirán el General de Condiciones Facultativas, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 117, de 14 de octubre de 1959, y el de Condiciones Especiales, del Distrito Forestal de Soria, así como el de Condiciones Económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, los cuales están de manifiesto en la Secretaría Municipal y en las oficinas del distrito.

Tasas: 31.792 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que a final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado de diez a catorce y de dieciséis a veinte, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día anterior, hábil, al de la celebración de la subasta, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas.

Apertura de plicas: El acto licitatorio se celebrará a las trece horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los licitadores habrán de acompañar a la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y cuando el licitador intervenga en representación de otra persona o entidad, poder debidamente bastantado por el Secretario de esta Corporación.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario el importe de los anuncios, los de for-

malización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se relacionen con la subasta y aprovechamiento.

Segunda subasta: Si la primera quedare desierta y el Ayuntamiento no ejercitase el derecho de tanteo, se celebrará la segunda subasta el día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo que acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 29.467 pinos de resinación a vida y 20.484 a muerte, a realizar en el monte 57-57, «Mata y Pinarejo», perteneciente al Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria), cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a realizarla ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero a 4 de febrero de 1966.—El Alcalde.—903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castril (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa Consistorial de esta Corporación.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno y con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el mismo, se convoca a pública subasta las obras de construcción de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Castril (Granada).

a) El tipo de subasta es de 634.458,20 pesetas.

b) El plazo de ejecución de la obra se fija en seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

c) Los pagos se harán mediante certificación de obras, existiendo crédito suficiente para el pago de los mismos y no necesitándose para ello autorización superior alguna.

d) Garantía provisional: 12.189,16 pesetas, y la definitiva es el 4 por 100 del importe del remate.

e) El proyecto con el pliego de condiciones y demás del expediente se hallan de manifiesto en las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

f) El plazo de presentación de las plicas se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

g) Si la presente subasta quedara desierta, se celebrará otra, segunda, a los ocho días hábiles siguientes a la primera, en las mismas condiciones y sin nuevo anuncio.

h) Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, provisto del carnet de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, así

como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar la obra de construcción de una Casa Ayuntamiento en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida y demás documentos señalados en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Castril, 12 de febrero de 1966.—El Alcalde.—962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de mejora de alumbrado de las calles y plazas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Mejora de alumbrado de las calles San Francisco, Romero Barros, plaza del Potro, calles Lucano, Coronel Cascajo, Don Rodrigo, Agustín Moreno, plazas de Valdelagrana, del Socorro, de Almagra, calles Doña Engracia, Juan de Mesa, plazas de Aguayo, San Pedro, Vizconde de Miranda, calle Alfonso XII y plaza de San Bartolomé.

Tipo: 499.434,62 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 14.983,03 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce. Su apertura en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de mejora de alumbrado de las calles San Francisco, Romero Barros, plaza del Potro, calle Coronel Cascajo, Don Rodrigo, plaza de Valdelagrana, Socorro, Almagra, calles Doña Engracia, Juan de Mesa, plaza de Aguato, San Pedro, Vizconde de Miranda, calle Alfonso XII y plaza de San Bartolomé, se comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato) en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre Protección a la Industria Nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social (fecha y firma).

Córdoba, 10 de febrero de 1966.—El Alcalde.—894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta para contratar obras de instalación de alumbrado público en calles varias de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar obras de instalación de alumbrado público en calles varias de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 1.000.709,43 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario vigente.

Plazo de ejecución: Treinta días para iniciarlas, desde formalización de la contrata, y seis meses para terminarlas, a partir de su iniciación.

Pagos, mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el Perito Industrial Director de las obras o por el Arquitecto-asesor de este Municipio.

Garantía provisional: 43.014,19 pesetas.
Garantía definitiva: 86.028,38 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88, número 5 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adjudique la contrata de obras de alumbrado público a instalar en calles varias de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan para esta contrata.

Don Benito, 12 de febrero de 1966.—El Alcalde.—713-C

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de reforma de la Plaza del Mercado, de la calle María Angela de esta villa.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la Plaza del Mercado, de la calle María Angela de esta villa, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal.

El tipo de licitación será de 1.961.043,55 pesetas, debiendo expresarse la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo al Presupuesto Municipal Ordinario.

No se precisa para la validez del contrato que se derive de esta subasta autorización superior alguna.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva de las mismas y habrán de estar totalmente terminadas en el plazo de seis meses.

El expediente con los planos, presupuesto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina (nueve a catorce horas) y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día hábil. Habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se celebrará en la Sala Capitular del Ayuntamiento, a las doce horas del día que hace el veintinueve hábil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta para adjudicación de las obras del proyecto de reforma de la Plaza del Mercado de María Angela, de la villa de Eibar, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (tanto por ciento), sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

..... a de de 1966.

(Firma y rúbrica.)

Eibar, 12 de febrero de 1966.—El Alcalde, José Hernando.—943-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Camariñas, tramo comprendido entre las de Adelaida Muro y Forcarey, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace pública a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Camariñas, tramo comprendido entre las de Adelaida Muro y Forcarey, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Antonio Vicens Moltó, y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en las condiciones y requisitos señalados en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de cuatrocientas cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y seis (457.746) pesetas, como máximo.

Las proposiciones extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte (20) días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de nueve mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con noventa y dos céntimos (9.154,92).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia», correspondiente al día 31 del pasado mes de enero.

Modelo de proposición

Don N N N, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número, de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan:

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

Alcaldía de la ciudad de La Coruña, 9 de febrero de 1966.—El Alcalde, accidental.—895-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Pascual Veiga, tramo comprendido entre las calles de Villa Negra y prolongación de Observatorio de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace pública a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Pascual Veiga, tramo comprendido entre las calles de Villa Negra y prolongación de Observatorio, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Antonio Vicens Moltó y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de quinientas treinta mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos (530.944,65), como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de diez mil seiscientos dieciocho pesetas con ochenta y nueve céntimos (10.618,89 pesetas).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportu-

tunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 2 del corriente mes.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 11 de febrero de 1966.—El Alcalde.—961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en varias calles de La Pelusa, barriada El Palo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras de construcción de alcantarillado en varias calles de La Pelusa, barriada El Palo, por el tipo de licitación de quinientas cincuenta y tres mil quinientas sesenta pesetas con ochenta y cinco céntimos.

La garantía provisional será de dieciséis mil seiscientos seis pesetas con ochenta céntimos.

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores públicos o en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses, a contar desde la fecha del comienzo de las mismas, y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el señor Técnico Director de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal (Negociado de Urbanismo), durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del anterior al en que se haya de celebrar la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la citada publicación.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y en el presupuesto extraordinario de 1965 existe crédito para el pago de las obras.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de construcción de alcantarillado en varias calles de La Pelusa, barriada El Palo, de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de de 19....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (precio en letras y cifras).

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento

Málaga, 12 de febrero de 1966.—El Alcalde, Rafael Betés Ladrón de Guevara.—963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de la barriada de la Granja Suárez, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras de saneamiento de la barriada de La Granja Suárez, de esta ciudad, por el tipo de licitación de setecientos setenta y tres mil quinientas treinta y cinco pesetas con cincuenta y seis céntimos.

La garantía provisional será de veintitrés mil doscientas seis pesetas con cinco céntimos.

La garantía provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores públicos o en Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de diez meses, a contar desde la fecha del comienzo de las mismas, y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el señor Técnico Director de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal (Negociado de Urbanismo), durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del anterior al en que haya de celebrarse la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la citada publicación.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y en el presupuesto extraordinario de 1965 existe crédito para el pago de las obras.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de saneamiento de la barriada de La Granja Suárez, de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de de 19....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (precio en letras y cifras).

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 12 de febrero de 1966.—El Alcalde, Rafael Betés Ladrón de Guevara.—964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle de General Tabanera y ramales anexos (tercer tramo).

Objeto: Subasta de obras de construcción de alcantarillado de la calle de General Tabanera y ramales anexos (tercer tramo)
Tipo: 857.432,25 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 17.159 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de alcantarillado en la calle de General Tabanera y ramales anexos (tercer tramo), se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 14 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle María de Guzmán, entre Alonso Cano y Modesto Lafuente.

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle María de Guzmán, entre Alonso Cano y Modesto Lafuente.

Tipo: 645.105,92 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 12.902 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle María de Guzmán, entre Alonso Cano y Modesto Lafuente, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 14 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco camiones volquetes de caja cerrada y carga lateral.

Objeto: Concurso de adquisición de cinco camiones volquetes de caja cerrada y carga lateral.

Tipo: 310.000 pesetas unidad, siendo su importe total 1.550.000 pesetas como máximo.

Plazos: Un mes para la entrega y seis de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones facultativas de material suministrado.
Garantía provisional: 31.100 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de cinco camiones volquetes de caja

cerrada y carga lateral, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—939-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en organización de la Administración Pública (ARG-564-G).

- a) Lugar de trabajo: Buenos Aires.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 18 de abril de 1966.
- d) Idiomas: Español.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en la Presidencia del Gobierno, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Consejero de Administración Pública y Programación Administrativa (COL-554-SA).

- a) Lugar de trabajo: Bogotá.
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Español.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en la Presidencia del Gobierno, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Experto en valoración de proyectos (FIJ-022-C).

- a) Lugar de trabajo: Suva (Islas Fiji).
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 25 de abril de 1966.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Economista (NIR-554-SD)

- a) Lugar de trabajo: Niamey.
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 18 de abril de 1966.
- d) Idiomas: Francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Consejero del desarrollo de comunidades urbanas y rurales (SAU-432-B).

- a) Lugar de trabajo: Jeddah (Arabia Saudita).
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 25 de abril de 1966.
- d) Idiomas: Árabe e inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Consejero del desarrollo de comunidades urbanas y rurales (SAU-432-C)

- a) Lugar de trabajo: Riyadh (Arabia Saudita).
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 25 de abril de 1966.
- d) Idiomas: Árabe e inglés.
- e) Presentación de solicitudes. Lo mismo que la anterior.

Por regla general, la Asistencia técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 1 de marzo de 1966, para las dos primeras vacantes, y el 10 de marzo, para las restantes.

Madrid, 14 de febrero de 1966.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja en el ejercicio de la profesión como Procurador de los Tribunales de esta capital don Maximino Alvarez Victorero, fallecido el 21 de abril de 1964, y solicitada la devolución de fianza que para responder de su gestión tenía constituida a favor de la Presidencia de esta Audiencia Territorial, se anuncia a medio del presente, a fin de que dentro

del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 8 de febrero de 1965.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro García.—670-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 65.092, de entrada, y 294.727 de registro, correspondiente al constituido en 14 de agosto de 1965, en metálico, por don Pedro Sánchez Díaz, de su propiedad, para tomar parte en la subasta de leña, ranchos, con destino a la Primera Región Militar. Importa el depósito 26.700 pesetas (2.737-66).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—687-C.

Delegaciones provinciales

LOGROÑO

Relación de los depósitos que se hallen incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos con expresión de la fecha de constitución, número de entrada y de registro, nombre del imponente e importe por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para el cobro de ningún vencimiento de los intereses devengados ni para el cobro del capital ni ejercido ninguna otra que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán nulos y sus importes adjudicados al Estado si en plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Logroño, 11 de febrero de 1966.—El Delegado de Hacienda, Lorenzo Castro Artega.—754-E.